

FACULTAD DE MEDICINA REGIÓN VERACRUZ COORDINACIÓN DEL SISTEMA TUTORIAL

Estimado(a) tutorado(a):

En la Universidad Veracruzana, la tutoría académica consiste en el seguimiento que le da un tutor(a) académico(a) a la trayectoria escolar de los estudiantes durante su permanencia en el programa educativo, con el fin de orientarlos en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional, tomando como base el plan de estudios.

La tutoría académica se caracteriza por ser un proceso personal y continuo, que fortalece tu sentido de pertenencia a la institución, promueve tu autonomía y formación integral, así como una actitud ética y de compromiso con tu formación académica.

Es en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, donde se definen los requisitos, atribuciones y funciones de todos los integrantes del sistema tutorial, incluidos los tutores académicos, así como los derechos y obligaciones de los tutorados(as), que también se encuentran en el Estatuto de los Alumnos vigente.

Para que esta función se logre, la Coordinación del Sistema Tutorial de cada entidad académica, asigna un Tutor(a) académico(a) a cada estudiante de nuevo ingreso, para que a partir de ese momento, te brinde el acompañamiento y la orientación necesarias, sobre aspectos académicos y administrativos de tu trayectoria, con perspectiva de género, enfoque de interculturalidad, inclusión y derechos humanos. También te orientará en el proceso de elección de Experiencias educativas, para conformar tu carga en créditos académicos y se entrevistará contigo al menos 3 veces por período escolar, para dar seguimiento a tu trayectoria escolar. Te dará a conocer los programas de apoyo con que cuentas en la institución, así como los programas transversales y normativas que fortalecen y contribuyen a tu formación integral, y en caso de identificar riesgo académico, te canalizará.

El impacto de no asistir a las sesiones de tutoría, es que pierdes la oportunidad de conocer temas de interés e información importante sobre la vida académica y trayectoria escolar. Además, según el artículo 168 y 169 del Estatuto de alumnos 2008, la tutoría académica es un derecho y una obligación de los estudiantes UV, por lo que es muy importante que asistas y aproveches tus sesiones de tutoría programadas, para que junto con tu tutor(a), definas las estrategias para lograr tus objetivos académicos, base de tu futuro profesional.

Para cualquier duda, no dudes en comunicarte.

¡Éxito!

Dra. Cristina García Franco
cristgarcia@uv.mx
Coordinadora del Sistema Tutorial

Programas educativos:
Licenciatura en Médico Cirujano
Licenciatura en Quiropráctica
Técnico Superior Universitario en Radiología